

# BORRADOR - ENCUESTA ESPECÍFICA - Evaluación del Desempeño y Bienestar de los Jueces

## INTRODUCCIÓN A LA ENCUESTA

Según la Red Mundial de Integridad Judicial de la UNODC, una plataforma para que jueces dos poderes judiciales compartan experiencias y unan fuerzas para abordar los desafíos existentes y emergentes relacionados con la integridad judicial, el bienestar judicial y sus vínculos con la integridad judicial merecen una atención más cuidadosa, incluso a la luz de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19.

Como está señalado en el párrafo 194 del Comentario sobre los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial, "[...] *Un juez debe tener tiempo suficiente que le posibilite el mantenimiento del bienestar físico y mental [...]. Cada vez se reconoce más el peso del estrés en el cumplimiento de los deberes judiciales. [...]*".

Por otro lado, tenemos la evaluación del desempeño de los jueces. Lo que, en principio, constituye una actividad adecuada a los fines que persigue, es decir, garantizar la responsabilidad de la administración de justicia frente a los ciudadanos que se sirven de ella, conlleva numerosos riesgos para la independencia efectiva de los jueces. Puede ocurrir que los sistemas de evaluación del desempeño, o control de calidad de los jueces, acaben transformándose en medios de presión contra ellos.

El propósito de esta encuesta es obtener una comprensión más profunda de las experiencias de los jueces del poder judicial de los países que hacen parte de la Cumbre Judicial Iberoamericana en el área de evaluación del desempeño y del bienestar físico y mental de los jueces en relación con sus deberes judiciales, incluidos los desafíos enfrentados, el nivel de apoyo proporcionado por el poder judicial y las necesidades de los jueces en estas áreas.

La encuesta también tiene como objetivo identificar las formas en que la Cumbre Judicial Iberoamericana podría brindar apoyo a los poderes judiciales en el desarrollo de actividades o estrategias para mejorar el proceso de evaluación del desempeño, bien como ayudar a promover el bienestar judicial.

Esta encuesta **anónima** está destinada a jueces de los tribunales que hacen parte de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

¡Nosotros le agradecemos de antemano por participar y así apoyar el trabajo de la Cumbre Judicial!

Para obtener más información sobre la Cumbre Judicial que hacen parte de la Cumbre

## A. INFORMACIÓN BÁSICA

### 1. ¿Cómo se identifica Usted? \*

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no contestar

### 2. ¿Cuántos años tiene Usted? \*

- 40 años o menos
- 41 años o más

### 3. ¿'Juez/Magistrado' hace cuanto tiempo? \*

- menos de 5 años
- de 5 a 10 años
- más de 10 hasta 20 años
- más de 20 hasta 30 años
- más de 30 años

**4. ¿Cuál es su principal nacionalidad? \***

- Andorra
- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Ecuador
- El Salvador
- España
- Guatemala
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Portugal
- Puerto Rico
- R. Dominicana
- Uruguay
- Venezuela
- Otro

5. Cual? \*

6. ¿'Juez/Magistrado' en qué tipo de institución? \*

- A una corte de primer grado
- A una corte de apelación
- A un tribunal superior (por ejemplo, Tribunal Superior o Tribunal Constitucional)
- A una corte regional o internacional
- A una institución disciplinaria judicial
- A una institución de formación/educación judicial
- Juez o magistrado jubilado
- Otros

7. ¿En qué clase de órgano presta la función judicial? \*

- Unipersonal
- Colectivo

**8. ¿'Juez/Magistrado' en un juzgado: \***

- Constitucional/Administrativo
- Civil/Mercantil
- Familia
- Laboral/Social
- Penal
- Menores
- Mixtos (Civil y Penal)
- Otros

## **B. BIENESTAR JUDICIAL DE LOS JUECES Y MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL**

9. **¿Considera Usted que su actividad profesional le permite tiempo para cuidar de su bienestar físico y mental? \***

- Sí
- No
- No siempre

**10. ¿Hasta qué punto su trabajo judicial contribuye o estimula en Usted los siguientes sentimientos? \***

*1: Para nada; 5: Sí, definitivamente*

	1	2	3	4	5
Cumplimiento del deber	<input type="radio"/>				
Felicidad	<input type="radio"/>				
Satisfacción	<input type="radio"/>				
Apreciación	<input type="radio"/>				
Estrés	<input type="radio"/>				
Tristeza o melancolía	<input type="radio"/>				
Agotamiento emocional	<input type="radio"/>				
Agotamiento físico	<input type="radio"/>				
Ansiedad/agobio	<input type="radio"/>				

**11. ¿En qué medida alguno de los siguientes contextos laborales actuales contribuye para sus experiencias de estrés, tristeza o ansiedad? \***

*1: Para nada; 5: Sí, definitivamente*

	1	2	3	4	5
Carga de trabajo pesada	<input type="radio"/>				
Tecnologías,	1	2	3	4	5

software y sistemas utilizados por el poder judicial	<input type="radio"/>				
Disponibilidad de recursos tecnológicos	<input type="radio"/>				
Relaciones con compañeros de trabajo o personal de apoyo	<input type="radio"/>				
Relación con la dirección	<input type="radio"/>				
Remuneración	<input type="radio"/>				
Desarrollo profesional	<input type="radio"/>				
Ambiente físico de trabajo	<input type="radio"/>				
Sistemas y estructuras institucionales	<input type="radio"/>				
Cultura o valores institucionales	<input type="radio"/>				
Presión y/o crítica generada por los medios de comunicación y la atención pública	<input type="radio"/>				
Intentos externos de presionar, amenazar o interferir en	1	2	3	4	5

las funciones judiciales, como las originadas en fuentes políticas o de otro tipo	<input type="radio"/>				
Falta de propósito o trabajo significativo	<input type="radio"/>				
Riesgo a la integridad física personal o familiar	<input type="radio"/>				
Especialidad jurisdiccional	<input type="radio"/>				
Disponibilidad de personal de apoyo	<input type="radio"/>				
Ejercicio judicial unipersonal o colegiado	<input type="radio"/>				
COVID 19	<input type="radio"/>				

12. **¿Siente que el estrés, la tristeza o la ansiedad han tenido un impacto negativo o adverso para usted en lo siguiente? \***

1: Para nada; 5: Sí, definitivamente

	1	2	3	4	5
Capacidad o habilidad para "hacer el trabajo"	<input type="radio"/>				
Gestión de sus casos	<input type="radio"/>				
Escuchar sus casos	<input type="radio"/>				
Interactuar con compañeros y usuarios de la corte	<input type="radio"/>				
Dictar decisiones o sentencias	<input type="radio"/>				
Mejorar sus habilidades y conocimientos necesarios o útiles para el desempeño efectivo de las funciones judiciales	<input type="radio"/>				
Encontrar el equilibrio entre la vida profesional y personal	<input type="radio"/>				

13. **¿Conoce algún caso de sus colegas en el poder judicial que experimenten estrés, tristeza o ansiedad? \***

- Sí, muchos
- Sí, hay algunos casos
- No

14. **¿Tiene Usted alguna preocupación actual sobre su propio e bienestar físico o mental o de alguno de sus colegas en el poder judicial? \***

- Sí
- No

15. **En su rama del poder judicial, ¿cuáles son los principales obstáculos que Usted percibe para lograr un bienestar mental y físico esperado en el caso de usted y de sus colegas? \***

*Utilizar palabras sueltas o frases cortas*

## C. RESPUESTAS Y MEDIDAS EXISTENTES DEL PODER JUDICIAL PARA PROMOVER EL BIENESTAR JUDICIAL

16. **¿Ofrece su poder judicial algún tipo de apoyo para promover el bienestar de los jueces y de otros miembros del poder judicial? (por ejemplo, capacitación; soporte psicológico; materiales de orientación; apoyo entre pares; programas de apoyo a la salud física, etc.) \***

Sí

No

17. **En caso afirmativo, ¿qué tipo de apoyo ofrece su rama del poder judicial? \***

Capacitación

Materiales de orientación escritos

Otros recursos (por ejemplo, aplicaciones, podcasts o foros de ayuda en línea)

Apoyo psicológico (por ejemplo, asesoramiento o terapia)

Oportunidades de apoyo entre pares (por ejemplo, programas de tutoría o coaching)

Aconsejador o consejo consultivo

Subsidios o instalaciones de gimnasio / acondicionamiento físico

Clases de ejercicios físicos

Exámenes de salud

medidas de adaptación del puesto de trabajo

Otro

**18. Por favor, díganos más detalles sobre la selección anterior, incluso si respondió 'Otro':**

*Utilizar palabras sueltas o frases cortas*

**19. ¿Es suficiente el nivel de apoyo disponible en su rama del Poder Judicial? \***

Sí

No

**20. ¿Alguna vez ha Usted recibido alguna formación en relación con el bienestar judicial? \***

Sí

No

**21. En caso afirmativo, ¿quién le ha proporcionado esta capacitación? \***

Mi institución judicial / escuela de formación

Asociación Judicial

Una persona o institución externa al poder judicial por iniciativa propia

Una persona o institución externa a la judicatura con el apoyo de mi institución judicial / escuela de capacitación

Otro

22. **¿El Poder Judicial realiza evaluaciones periódicas de salud en sus magistrados? \***

Sí

No

23. **Con qué frecuencia: \***

anual ou inferior

bianual ou superior

24. **¿El ordenamiento juridico determina causales de separación de la función juridicional por razones de salud contra la vontade del juiz? \***

Sí

No

25. En caso afirmativo, esta previsto un regimen de impugnación de esa medida? \*

Sí

No

26. **¿Recibe el magistrado que no puede trabajar por razones de salud algún tipo de ingreso para sustituir la remuneración por el trabajo? \***

Sí

No

**27. ¿Puede el magistrado invocar razones de salud en su defensa si recibe una evaluación de bajo rendimiento? \***

Sí

No

## D. BIENESTAR JUDICIAL DURANTE LA PANDEMIA DE

28. **¿Cómo siente Ud. que la pandemia de COVID-19 ha afectado su bienestar físico y/o mental? \***

- Ha mejorado
- Se ha deteriorado
- No ha cambiado

29. **Si su bienestar físico y/o mental se ha deteriorado durante la pandemia de COVID-19, ¿cuáles fueron algunos de los factores contribuyentes para ello? \***

- Cambios en la forma habitual de vivir y trabajar
- Horas de trabajo demasiado largas
- Carga de trabajo pesada
- Necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías
- Condiciones físicas de trabajo o equipos insuficientes en la oficina, en casa
- Fatiga de pantalla
- Creciente acumulación de casos
- Aislamiento
- Problemas de salud o miedo a los problemas de salud
- Falta de contacto personal con colegas y usuarios de la corte
- Otro

30. Si su bienestar físico y/o mental ha mejorado durante la pandemia de COVID-19, ¿cuáles fueron algunos de los factores contribuyentes para ello? \*

- Horarios de trabajo flexibles
- Trabajo remoto de un sitio distinto a su oficina
- Mejor conciliación entre la vida laboral y familiar
- Mayor eficiencia en el trabajo (por ejemplo, menos interrupciones, más control sobre su día, etc.)
- Modernización de los sistemas y procesos de trabajo
- Seguridad mejorada y seguridad personal
- Más tiempo para actividades físicas
- Mejores posibilidades para mantener un bienestar mental esperado
- Otro

## E. IMPORTANCIA DEL BIENESTAR JUDICIAL

31. **¿Considera que el estrés judicial y la falta de bienestar pueden afectar o crear limitaciones a alguno de los siguientes aspectos?**

\*

- Integridad de los jueces y del poder judicial
- Imparcialidad de los jueces y del poder judicial
- Acceso a la justicia
- Eficiencia de la justicia y de la administración judicial
- Equidad procesal
- Calidad de las decisiones y juicios
- Confianza pública en el poder judicial

32. **¿Siente Ud. que hablar de salud mental o estrés es un tabú cuando se trata de jueces y miembros del poder judicial? (mudar de lugar) \***

- Sí
- Sí, puede ser
- No

## F. EL CAMINO A SEGUIR

### 33. ¿Qué tipo de servicios o apoyo de su poder judicial le parecerían beneficiosos para mantener o mejorar su bienestar físico o mental?

\*

Calificar en una escala del 1 al 5, 1: Para nada; 5: Sí, definitivamente

	1	2	3	4	5
Capacitación especializada	<input type="radio"/>				
Materiales de orientación escritos	<input type="radio"/>				
Otros recursos (por ejemplo, publicaciones, podcasts o foros de ayuda en línea)	<input type="radio"/>				
Apoyo psicológico (por ejemplo, asesoramiento o terapia)	<input type="radio"/>				
Apoyo entre los pares (por ejemplo, programas de tutoría o coaching)	<input type="radio"/>				
Aconsejador o consejo consultivo	<input type="radio"/>				
Implementación de estrategias o	1	2	3	4	5

medidas organizativas que promuevan el bienestar y la conciliación entre la vida laboral y familiar	<input type="radio"/>				
Establecer redes de apoyo con otros jueces o miembros del poder judicial, incluso a nivel regional o internacional	<input type="radio"/>				
Subsidios o instalaciones de gimnasio / acondicionamiento físico, clases de ejercicios, etc.	<input type="radio"/>				
Exámenes de salud	<input type="radio"/>				
Medidas de adecuación de carga de trabajo	<input type="radio"/>				

---

Este conteúdo não é criado nem endossado pela Microsoft. Os dados que você enviar serão enviados ao proprietário do formulário.

